Expediente: **15/22-D4**
Carátula: **GOMEZ SANDRA DEL CARMEN C/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/03/2023 - 05:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296100035 - GOMEZ, SANDRA DEL CARMEN-ACTOR
27293230132 - GALVAN, MANUELA-DEMANDADO
90000000000 - SOSA, BLANCA EVA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/22-D4

H3060132530

JUICIO: GOMEZ SANDRA DEL CARMEN c/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA s/ DESPIDO. EXPTE: 15/22-D4

Proveyendo el informe actuarial de fecha 10/03/2023 :

Monteros, 10 de marzo de 2023.-

1) Atento a lo informado, y constancias del expediente, se fijará nueva fecha para que se lleve a cabo la audiencia testimonial ordenada mediante decreto de fecha 03/03/2023.

2) Comparezcan ante este Juzgado, las personas ofrecidas como testigos, a prestar declaración a tenor del cuestionario propuesto, bajo apercibimiento de Ley. Se hace constar que los testigos deberán asistir de acuerdo al siguiente cronograma:

a.- SILVIA VERÓNICA NORRY, DNI 25.843.844, con domicilio en 24 de septiembre 869 Monteros, teléfono 381-155044243, el día **22/03/2023 a horas 09:00**, o hábil subsiguiente en caso de feriado.

b.- MARIA PATRICIA FERREYRA, DNI 25.510334, con domicilio en José Federico Moreno 869, Monteros, teléfono 3863402543, el día **22/03/2023 a horas 09:00** , o hábil subsiguiente en caso de feriado.

Se le hace saber a los testigos que tienen obligación de asistir a prestar declaración. En caso de no comparecer y no acreditar motivo justificado, será probable se le aplique una multa (la que no podrá exceder al equivalente de cinco (5) consultas escritas de abogado), con destino a las bibliotecas del Poder Judicial, y en ese caso, se fijará una nueva audiencia, a la cual será conducido con auxilio de la fuerza pública, quedando bajo arresto hasta ser examinado, conforme lo establecido por el

artículo 369 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (supletorio al fuero).

3) La modalidad de la audiencia será presencial.

4) Dado que se denunció el teléfono de contacto de los testigos ofrecidos, procédase por Secretaría a notificarlos de lo dispuesto en el día de la fecha en forma telefónica dejando constancia.

Actuación firmada en fecha 10/03/2023

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.